

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22761** *DIPCAR MOTOR, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1265/2008, ejecución n.º 23/209, seguido a instancias de María Ángeles Cobfo Fuentes y Begoña Ruipérez Martínez, contra Dipcar Motor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Dipcar Motor, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 15.627,92 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100049018-1**